AÑO VI — JUEVES 28 DE ABRIL DE 1904 — NÚM. 1.840

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



EL NIÑO

Eduardo Roda Frías

HA SUBIDO AL CIELO

A LAS SEIS DE LA TARDE DEL DÍA 27

A LOS DIEZ Y OCHO MESES DE EDAD

Sus afligidos padres D. Rafael Roda Jiménez y D.ª Victoria Frías Sola; sus hermanitos Rafael y Fernando; abuelos, tíos, primos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida.

Segovia 27 Abril, 1904.

Lo que piden nuestros obreros

Tenemos á la vista la carta que nos dirige un obrero segoviano.

Es un grito de angustia y un llamamiento apremiante, para que se atienda á la situación difícil por demás, de la clase jornalera.

Escrita esa carta con la ruda franqueza y noble sencillez castellana, en toda ella palpita el cariño más acendrado á Segovia; y los proyectos que el autor esboza, sino son por completo realizables, responden al deseo bien manifiesto de la opinión, de que se escojan los medios para introducir importantes reformas en la urbanización de la capital, acudiendo al mismo tiempo en socorro de los jornaleros.

Hay algo en la carta de referencia que necesariamente ha tenido que impresionarnos de una manera dolorosa, porque revela un espíritu cerrado á toda esperanza, y un pesimismo del cual no queremos ver poseída á la clase obrera de Segovia.

Cierto es que los momentos son de prueba, y que la situación actual de este pueblo no es la más á propósito para inspirar halagüeñas impresiones; pero nosotros tenemos puesta la fé en las energías segovianas, y estamos seguros de que la crisis de hoy no puede ser duradera, y en breve plazo habrá para nuestros obreros pan y trabajo, que es su única y suprema aspiración.

No sabemos de dónde vendrá el remedio, pero vendrá, y por nuestra parte persistimos en la campaña emprendida para que los que pueden y deben hacerlo, abran amplios horizontes á la industria y al comercio de Segovia, poniendo en actividad la riqueza de su suelo y el esfuerzo valioso de las clases trabajadoras.

Cuando se cuenta con un río como el Eresma, que es manantial inagotable de energías; con una tierra que tanto vale para múltiples aplicaciones; y se dispone de dilatados montes y gran rendimiento de cereales; y un bien entendido desarrollo de los pastos puede resucitar el engrandecimiento de nuestra ganadería, con las ventajas consiguientes á este desarrollo; cuando se está en posesión de tan importantes elementos de vida, no hay más que pedir mucha energía y mucho patriotismo en los de arriba, y algo de abnegación y de prudencia en los de abajo, para llegar á ese fin ansiado de que sea Segovia lo que debe ser: un pueblo que trabaja y se transforma, acomodándose á las condiciones de la vida moderna.

Hay que remover muchos obstáculos y salvar grandes dificultades para acometer tan gigantesca empresa, pero el tiempo y la voluntad bastan para triunfar en toda la línea.

FUGACES

Señales de los tiempos.

En Madrid han muerto dos obreros, á consecuencia de un derrumbamiento de los terrenos en que trabajaban.

Dos héroes más del trabajo, que pagan su tributo á la muerte.

Con motivo del entierro de estos dos obreros, tras ellos desfilaron ayer por las calles de Madrid en imponente y ordenada manifestación de duelo, más de 20.000 trabajadores.

La ciudad alegre y bulliciosa sintió de pronto turbada su brillantez, por aquel espectáculo jamás visto en la Corte.

El hecho es significativo, y debe servir á todos de saludable aviso.

Los ejércitos del hambre aprietan sus filas y hacen un solemne acto de presencia.

En muchas de las demandas tienen hoy de su parte el derecho.

¡Ojalá no tengan también mañana la razón de la fuerza!

sss

EL PRESUPUESTO.

Recaudación y pagos

Según los datos publicados en la «Gaceta» por la Intervención general durante el primer trimestre del año actual la recaudación verificada por todos conceptos, ordinarios, extraordinarios y partícipes, ha ascendido en junto á 226'18 millones de pesetas, representando la recaudación más alta del quinquenio, con la sola excepción de 1900, en cuyos tres primeros meses los ingresos líquidos se obtuvieron por 234'92 millones.

Los pagos registrados ascendieron á 115'46 millones, cifra la menor del quinquenio, exceptuando 1903, en cuyo primer trimestre los pagos se verificaron por 103'46 millones.

Examinando los datos parciales, la recaudación aparece en baja, con relación al año anterior, por territorial, industrial, utilidades, carruajes, Aduanas, alcoholes, consumos, Timbre y Linares; los restantes conceptos en alza.

EL CONVENIO SOBRE MARRUECOS

Negociación entre Francia y España

Se ha concedido importancia á la conferencia celebrada el martes en la Presidencia por el embajador de Francia, M. Cambón, con el Sr. Maura. En esta entrevista, según parece, se trató del convenio sobre Marruecos firmado por Inglaterra y Francia, incitando el embajador francés al presidente del Consejo á entrar en negociaciones con su gobierno de conformidad con lo consignado en el art. 8.º de dicho convenio para la determinación de la acción que haya de ejercer España en Marruecos.

En la reunión que á última hora de la tarde celebraron ayer los ministros, el señor Maura refirió al ministro de Estado su conversación con el embajador francés, encargándole reuniera todos los antecedentes que existan en su departamento respecto á los dominios é intereses españoles en aquel país.

El Sr. Rodríguez San Pedro se trasladó en seguida al ministerio de Estado, en donde más tarde estuvo el presidente del Consejo, dedicándose, durante cerca de hora y media, á estudiar en toda su integridad la cuestión relativa al tratado anglo-francés, y todos aquellos antecedentes y documentos que existen en el ministerio sobre este asunto, así como las negociaciones entabladas con Francia por el último Gobierno presidido por el Sr. Sagasta.

Consecuencia de esta entrevista es la orden dada á una parte del personal del ministerio de Estado para que con toda urgencia reuna y clasifique todos aquellos antecedentes.

La entrevista entre Mr. Cambón y el presidente del Consejo, y la extensa conferencia de éste con el ministro de Estado, serán motivo y base única del Consejo de ministros que se celebró ayer tarde en la Presidencia, el cual dícese que revistió importancia.

Según parece, estudiará el Gobierno la fecha y el sentido en que deberá entablarse, de acuerdo con el gabinete francés, las negociaciones á que hace referencia la cláusula 8.ª del convenio firmado por Inglaterra y Francia respecto de Marruecos.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

La sesión que anoche celebró el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Carretero, empezó á las nueve menos veinte minutos.

Leída y aprobada el acta de la anterior, y después de quedar enterada la Corporación de una real orden que procedente de Hacienda publica la «Gaceta», entróse en la orden del día, que era como sigue:

Una comunicación del Sr. Gobernador civil en la cual se autoriza al Ayuntamiento para invertir la cantidad presupuestada para la feria de San Juan. El Concejo quedó enterado, acordando dar las gracias al señor Gobernador por la autorización.

Una instancia en la que D. Julián Bermejo Mínguez, por sí y en representación de los labradores del Mercado, pide autorización para celebrar la fiesta del árbol de Mayo. Se acordó conceder el árbol y la autorización, siguiendo costumbre establecida.

También se concedió, mediante pago de 375 pesetas, el nicho que á perpetuidad solicita D.ª Estela Rodríguez, viuda de Canga Argüelles.

Fué aprobada la distribución de fondos que para el próximo mes de Mayo presenta el señor contador.

Se concedió el empadronamiento que para su hermano D. Julio solicita el Sr. D. Jesualdo Martínez Vivas, primer teniente de Artillería.

D. Deogracias Nagore, en instancia presentada, pide que el Ayuntamiento cumpla el acuerdo tomado anteriormente respecto á una finca de su propiedad de la calle del Roble.

Dicho acuerdo era reconstruir unas tapias ó adquirir parte del terreno para ensanche de la vía pública.

En el informe de la comisión y del señor arquitecto, se tasa el terreno cercado en 800 pesetas.

El señor Entero muéstrase contrario á la expropiación por parecerle cara la tasación, y propone que se construyan las tapias.

El Sr. Gómez, de la comisión, defiende el informe dando explicaciones acerca de él.

El Sr. Fernández manifiesta que el informe es condicional y que bien puede optarse por la reconstrucción de la tapia.

El señor Well propone que tase el terreno el perito agrónomo, y como el Sr. Encinas, que como labrador fué aludido, dijese que el precio era excesivo, se acordó que el asunto volviese nuevamente á la comisión, para que se procediera á nueva tasación.

Concediéronse los permisos que solicitan los señores D. Leopoldo Moreno y D. Tomás de San Frutos para hacer obras en casas de su propiedad.

Dióse lectura á dos mociones presentadas por el concejal señor Encinas.

En la primera pide dicho señor que se provea de luz á los faroles de las alcaldías y tenencias de barrio y en la segunda propone, en vista de ser muchos los carros que sin aforar son pesados en la báscula del fielato del Mercado, que todo carro que no adeude, pague por ser pesado la cantidad de 0'50 pesetas.

Ambas mociones fueron tomadas en consideración y pasaron á las respectivas comisiones.

Hasta aquí la orden del día.

Ruegos y preguntas

El Sr. Bravo denunció ante el Consistorio unas obras que se están llevando á cabo en la plaza de la Merced.

Trátase de la construcción de una cochera que además de no corresponder al ornato público, causa destrozos en el paseo y es un peligro para los niños que allí tienen su sitio de recreo.

Además, no se solicitó permiso para la construcción.

El Sr. Alcalde manifestó que la instancia solicitando permiso se había ya presentado y obraba en la alcaldía, asegurando que el propietario de la cochera arreglaría los destrozos que causase la obra.

Insistió el Sr. Bravo y el Sr. Fernández propuso que vaya la comisión con el Sr. Arquitecto á inspeccionar las obras, próximas ya á terminarse, por si fuera necesario suspenderlas por no corresponder al ornato público.

El Sr. Lotero se lamentó de la frecuencia conque se empiezan obras sin la debida autorización, lo cual impide que el Ayuntamiento ejercite su acción fiscalizadora.

Al mismo tiempo puso de relieve

Folletón del DIARIO DE AVISOS (40)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

Aquí, se interrumpió. Sacó de su bolsillo un pañuelo é hizo ademán de limpiarse los ojos completamente secos.

—¡Ah! caballero,—exclamó Pedro Landry, —¡cómo os compadezco! ¡Cuánto habeis debido sufrir! ¡Cuánto debeis sufrir todavía!

—¡De una manera cruel! ¡oh, muy cruel! repuso el personaje que introducimos en la escena. Un hijo es todo para un padre! Parece que la vida se va cuando el hijo deja de existir. La prenda querida se lleva consigo la dicha, la esperanza, el porvenir.

—Vamos,—se dijo para sí Pedro Landry, con una especie de alegría dolorosa,—vamos, que Dios sea alabado, al menos querrá mucho á mi Dionisia.

Achille Verdier continuó:

—La soledad me es insoportable: y como yo había hecho á la memoria de mi mujer muy amada el juramento de no volverme á casar, concebí el proyecto de tomar apego á la vida adoptando una niña que reemplace á la mía.

XII

Sacrificio consumado

—Segun eso; caballero,—murmuró Pedro Landry,—se trataba en vuestra mente de una adopción, nada más que de una adopción.

—Sin duda,—respondió Achille Verdier;—pero para que este adopción fuese posible según mi modo de pensar, me era preciso encontrar una huerfana, una niña abandonada que hubiese perdido no solamente á sus padres, sino que no estuviese ligada á ningún pariente próximo ó lejano. De este modo yo hubiera tenido la certidumbre de obtener para mi solo su cariño todo entero.

«La casualidad—como ya os lo he dicho,—me reveló vuestra situación, y mis proyectos se modificaron enseguida. Alejado de París desde más de veinte años, yo no conozco á nadie; las gentes de negocios con quienes debo ponerme en relaciones para la sucesión que me pertenece, ignoran mi vuelta y no saben que mi hija ha muerto durante la travesía Nada hay tan fácil ya lo veis, como presentar á todo el mundo la niña elegida por mí, y nadie, excepto vos podrá desmentirme; pero vuestro juramento es para mi una prenda segura de vuestra discreción. ¿Teneis algo que responder á esto, Pedro Landry?

—No, señor, no tengo nada que contestar, —murmuró el carpintero,—no tengo ni una sola objeción que hacer... Lo habeis provisto todo... Vuestro plan es sencillo y lógico... Debe tener buen éxito... Me someto y acepto el sacrificio, pues que de él deben depender la vida y el porvenir de Dionisia.

Achille Verdier tomó las manos de Pedro Landry y las estrechó entre las suyas.

—Amigo mío,—le dijo,—sois un hombre honrado y un buen padre... La felicidad de vuestra hija será vuestra recompensa.

—¡Ah! caballero,—esclamó el carpintero,— ¡no quiero otra, no espero otra!... Pero es preciso que Dionisia sea muy feliz, para pagarme con su dicha todo lo que he sufrido...

—Ella será muy feliz, os lo juro...

—Es que—repuso Landry—si algún día llegase á mis oidos que era desgraciada, ya no habría juramentos, volvería á ser un padre para mi hija... un protector... un vengador...

Una sonrisa de espresión irónica asomó á los labios de Achille Verdier.

—¡Cómo,—repuso,—ya empiezan las dudas... la desconfianza! Es demasiado pronto!.. Pensad que entre nosotros no hay nada definitivo. ¡Si echais de menos la palabra dada podeis recogerla! Bien sabe Dios que no he venido para forzar vuestra voluntad... me retiro... Guardad á vuestra hija, puesto que creis poderlo hacer, y no echeis la culpa á nadie sino á vos solo, del fin triste y próximo de la pobre niña.

Al decir lo que procede, Achille Verdier se había levantado, y se dirigía hacia la puerta.

Pedro Landry se precipitó entre aquella puerta y él, con las manos juntas y balbuceó:

el papel poco airoso de la comisión que ha de informar cuando las obras estén ya terminadas, resultando el informe completamente inútil.

Terminó rogando á la presidencia que, en lo sucesivo se emplease verdadero rigor en este asunto y así se evitarían casos como el presente.

No pidiendo la palabra ningún señor concejal y no habiendo más asuntos de que tratar, después de quedar enterados del estado de fondos, se levantó la sesión á las diez menos veinte minutos.

Voto de gracias

El Gobernador civil, D. Mateo Silvela, nos ha dado con fecha de hoy traslado de la siguiente comunicación:

El Sr. Gobernador civil de Palencia con fecha 26 del actual me dice lo siguiente:

«El Sr. Presidente accidental de la Diputación provincial con fecha 23 del corriente me dice lo que sigue: Durante la estancia en Segovia del Presidente de la Asamblea provincial de Palencia D. Valentín Calderón Rojo, con motivo de la cruel dolencia que le obligó á permanecer varios días en aquella nobilísima Capital, recibió de su Diputación y Comisión ejecutiva tan señaladas pruebas de afecto, respeto y consideración que nunca serán olvidadas, y que no pudieron menos de repercutir en sus compañeros que agradecen aquellos afectos y cariños, como si personalmente fueran ellos los favorecidos.

Con tal motivo, y á propuesta del señor Yabete, á quien corresponde hoy la Presidencia mientras el propietario no se restablezca, la Diputación acordó por unanimidad en el día de ayer un espontáneo voto de gracias para los señores Presidente y Diputados de la Corporación provincial Segoviana, su Comisión ejecutiva y DIARIO DE AVISOS, por las reiteradas pruebas de consideración que dispensaron al Presidente de la Diputación palentina y á los Diputados que fueron á visitarle por la causa indicada.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Segovia 28 de Abril de 1904.—*Mateo Silvela*.

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

* * *

Agradecemos por nuestra parte en lo mucho que vale, el honroso testimonio de consideración que nos dispensa la Diputación provincial de Palencia; y en este caso creemos que no hemos hecho más que cumplir con los deberes que imponen las leyes de hospitalidad, congratulándonos principalmente de que las causas que retuvieron por algunos días en Segovia al Sr. Calderón, hayan venido á estrechar los lazos que unen á Palencia y Segovia, dos pueblos hermanos.

En Bernardos

Preparativos de grandes festejos.—Función teatral.—El sistema métrico decimal.

Por iniciativa del Párroco de esta villa y de acuerdo con el Ayuntamiento de la misma, se celebrarán solemnes funciones religiosas en el próximo mes de Mayo—probablemente en la Pascua de Pentecostés—en honor de la Virgen del Castillo, para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la declaración como dogma de fe del misterio de la Inmaculada Concepción.

Se llevará la citada Imagen á su ermita (distante unos cuatro kilómetros de la población) donde permanecerá los tres días de Pascua, durante los cuales se celebrará misa solemne con sermón que predicarán notables oradores; se ensayan el efecto, danzas de niños, jóvenes y adultos; se preparan elegantes iluminaciones, arcos de triunfo, etc., etc.

Hace doce años que, según nos dicen, se celebró idéntica función, con sin igual entusiasmo; pero dados los preparativos, este año prometen aún ser superiores el regocijo y la animación.

Como funciones profanas, nos consta que se preparan elegantes bailes, funciones de teatro, corridas de novillos y otras varias diversiones; pues tanto el Ayuntamiento como el Párroco y sus feligreses, todos están dispuestos á cualquier género de sacrificios, que nunca escatiman, tratándose de honrar á su excelsa Patrona.

* * *

Anoche se pusieron en escena en el teatro de esta villa «La Campana de la Almudaina» y el bonito sainete «Los Asistentes», cuyas representaciones, á cargo de jóvenes aficionados de la población, fueron muy bien interpretadas. La asistencia muy numerosa y el orden completo.

Para el próximo domingo se ensaya otra bonita función. Felicitamos á los jóvenes que de tal manera tratan de ilustrarse.

* * *

Con un celo que le honra, está cumpliendo nuestro digno Ayuntamiento las disposiciones superiores que prohiben en absoluto el uso de las pesas y medidas antiguas, habiendo recogido estas ya varias veces, por sorpresa, en los establecimientos y adoptando cuantas disposiciones pueden contribuir á la implantación verdad del sistema métrico, que tantas ventajas tiene sobre el antiguo; pero también sería conveniente que se prohibiera, por quien puede hacerlo, toda clase de anuncios arreglados á este. De lo contrario, resultará inútil cuanto se trabaje en tal sentido, y se exponen los jóvenes que hoy estudian á no entender lo que está en práctica, aunque se pan muy bien lo que debe preferirse y establecer «á todo trance». Sabrán, por ejemplo, lo que es un hectolitro de trigo y no entenderán el anuncio de un periódico que ponga el precio por fanegas.

El Corresponsal.

Abril 25 1904.

Coches-camas

A partir del día 1.º de Mayo próximo, el coche cama directo á Bilbao saldrá de Madrid los lunes, miércoles y viernes, enganchado al tren expreso número 1, de las ocho y cuarenta y cinco de la noche, y de Bilbao saldrá los martes, jueves y sábados, á las tres de la tarde.

A contar de igual fecha, un coche-cama será enganchado al tren correo de Galicia los domingos y miércoles, con destino á Coruña y Vigo, respectivamente.

La salida de Coruña para Madrid se efectuará los martes y de Vigo los viernes.

El coche-cama para Santander, que hasta ahora salía de Madrid los lunes, en lo sucesivo saldrá los viernes, y de Santander los sábados.

El tren rápido núm. 9, que sale de Madrid á las nueve de la mañana y en el cual va enganchado un coche-restaurant, desde el 1.º de Mayo saldrá los lunes, miércoles y viernes, con dirección á Hendaya y Bilbao.

EL VIAJE DEL REY

Almería 27.

Un día espléndido contribuye al lucimiento de los festejos.

Los diez cañones del «Lepanto» anunciaron el desembarco del rey.

La multitud invade los muelles y las calles del tránsito hasta el Ayuntamiento, aclamando al monarca, materialmente agobiado bajo el peso de las flores que le arrojan desde los balcones.

El pendón morado de Castilla y el de la ciudad se hallan custodiados por guardias.

Al aparecer S. M. en la plaza de la Libertad, completamente atestada de gente, que ocupa también los tejados, fué vitoreado calurosamente.

El joven monarca, visiblemente conmovido saludaba al público con ambas manos.

La recepción se verificó en el salón del Trono, suntuosamente decorado.

El rey salió al balcón, llegando entonces el entusiasmo hasta el delirio.

El monarca, sumamente afectado, saludaba á todas partes.

Visitó luego la Escuela de Artes é Industrias, repitiéndose las ovaciones y lluvia de flores.

A causa de haberse cambiado el itinerario, fué el rey, después de visitar la Escuela de Artes é Industrias, por la calle de Marina y paseo del Malecón al taller de barrilería de D. Juan Terriza.

La instalación del taller es magnífica.

A la entrada se levanta un gran arco hecho de barriles, como el resto del decorado del recinto.

El gran patio se hallaba cubierto de serrín de corcho.

Sesenta operarios han trabajado en presencia del rey en las diversas tareas de la preparación y envase de las uvas habiendo llenado tres barriles.

El rey habló afectuosamente con los obreros, enterándose de los pormenores de la industria.

Después embarcó en el «Giralda».

Con extraordinaria animación y un lleno rebosante se ha verificado la corrida de toros.

La Plaza estaba adornada con banderas y gallardetes, y el palco regio con profusión de flores.

Antes de empezar la corrida desfilaron las bandas de música, tocando un paso doble, por el redondel.

El rey, acompañado de su séquito, visitó la estación, lujosamente adornada.

Esperaba al monarca el alto personal del ferrocarril, y una vez preparado el tren real, fué conducido al desembarcadero de hierro de las minas de Alquife.

Después fué á la iglesia de la Virgen del Mar, en cuya Hermandad fué recibido el rey, entregándosele el título de Hermano mayor, según rancia costumbre de todos los reyes de España.

El título está escrito por D. Nicolás Aquino, en estilo de códice de la Edad Media, y es un trabajo artístico magnífico.

Después de los toros visitó el rey la Academia de Bellas Artes, instalada por D. Joaquín Acosta en la calle de Navarro Rodrigo.

Un gentío inmenso espera en el puerto la salida del «Giralda», que se verificará entre once y doce de esta noche.

LA "GACETA,,

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Real decreto jubilando á D. Eulogio Sánchez Moraga, administrador de la Aduana del Grao de Valencia, y concediéndole honores de jefe superior de administración civil libres de gastos.

—Otros nombrando administrador y segundo jefe, respectivamente de la Aduana del Grao de Valencia, á D. Bernardo Pagés y Puig y D. Joaquín Ferrer y Flores.

—Real orden disponie do se habilite el cargadero de «Oguella» (Vizcaya), para exportar madera nacional en traviesas.

—Reales órdenes otorgando la declaración de Corporaciones oficiales á los Colegios de Médicos de Almería, Baleares y Granada, y á los de Farmacéuticos de Barcelona, Cáceres, Almería y Palencia.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Declaraciones de derechos pasivos hechos por este Centro durante la primera quincena del mes corriente.

NOMBRAMIENTO DE JURADOS

Han sido designados para la constitución del Tribunal del Jurado en el próximo cuatrimestre para las causas de los partidos judiciales de Segovia y Cuéllar, los Jurados y supernumerarios comprendidos en las listas que se insertan á continuación, los cuales deberán comparecer en la Audiencia provincial á las diez de la mañana de los días que se expresarán, para verse en juicio oral las causas de que también se hará mención.

Partido de Segovia

Día 6 de Junio de 1904.—Causa contra Mariano García Sonseca, por homicidio.

Día 8 de Junio.—Causa contra Pedro Fernández García, por abusos deshonestos.

Día 9 de Junio.—Causa contra Pedro González Herrero, Valentín Brel Gil, Bernardo Brel Gil y Lucas González Herrero, por robo.

Día 11 de Junio.—Causa contra Pedro Valle Estebez, por homicidio.

(Cabezas de familia)

D. Pedro Escorial Aldama, Aldea del Rey; D. Sinforiano Gómez de Pedro, Adrada de Pirón; D. Esteban Arribas Asenjo, La Cuesta; D. Angel Pérez Carretero, Segovia; D. Donato Sanz Contreras, Santiuste de Pedraza; D. Agustín Pérez Cubo, Espinar; D. Felipe Cuesta Burgueño, Veganzones; D. Francisco Barral García, Turégano; D. Ceferino Segovia Cobos, Lastrilla; D. Mariano Guerra Alvaro, Segovia; D. Manuel Antón Velasco, idem; D. Santiago Pablo Clemente, Martín Miguel; D. Epifanio Pablo Tabanera, Valverde; D. Fructuoso Herrero Pérez, Turégano, D. Pablo González Alvarez, Segovia; D. Simón Osorio Pozo, Palazuelos; D. Eugenio Frutos Herrero, Roda; D. Marcelo Lázaro Lázaro, Yanguas; D. Manuel Iliana García, Valverde; D. Aquilino Martín Arribas, Lastrilla.

(Capacidades)

D. Juan Catáneo Burgos, Segovia; D. Crispulo Adeva Benito, idem; don Felipe Borreguero Gil, Torreiglesias; D. Antonio López Marcano, Sanquillo; D. Antonio de Bersero Gómez, Muñoveros; D. Santiago Requejo Egido, Santo Domingo de Pirón; D. Isidro Ayuso Rincón, Madrona; D. José Rodao Hernández, Segovia; D. Víctor Llorente Obregón, Juarros de Riomoros; D. Miguel Encinas Sanz, Escobar; D. Mariano Núñez González, Espirdo; D. Pedro Herrero Velasco, Espirdo; D. Cándido Calle Rincérez, Hontanares; D. Eugenio Pérez Bermejo, Tabanera; D. Cayetano Gómez Marcos, Caballar, y D. Vicente Antón Fuentes, Fuentemilanos.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia)

D. Félix García Yagüe, Segovia; don Nicolás Montero Matesanz, idem; don Anselmo Entero Herranz, idem y don Roque Sastre Gil, idem.

(Capacidades)

D. Antonio Alvarez Labrador, Segovia, y D. Aurelio Ramírez Díaz, idem.

Partido de Cuéllar

Día 16 de Junio.—Causa contra Benigno Gómez Berrueco y Agapito Soto Zamorano, por robo y homicidio.

Día 20 de Junio.—Causa contra Santiago Merino Pastor y Ceferino Ormos García, por homicidio.

(Cabezas de familia)

D. Quiterio Alonso Martín, Narros; D. Gregorio Olmos Gómez, Navalmanzano; D. Mariano Catalina García, Chañe; D. Eulalio Lázaro del Pozo, Aldeasoña; D. José Rojo Gómez, idem; D. Juan González Muñoz, Vallelado; D. Bonifacio Guisasola Sastre, San Cristóbal; D. Angel Gómez Santos Gomezserracín; don Pedro Acebes Domingo, Pinarejos; don Martín Moreno Cepa, Navas de Oro; don Genaro Cabrero Fernández, Lastras de Cuéllar; D. Baltasar Tejedor Miguel, Fuentepelayo; D. Miguel Alvaro Barrios, Hontalbilla; D. Juan Laguna de Pedro, Narros; D. León Bermejo Fernández, Fuentepelayo; D. Luis Gómez Arevalillo, Lastras de Cuéllar; D. Pablo Merino Merino, Hontalbilla; D. Casiano Alonso García, Campo de Cuéllar; D. Eusebio Martín Arribas, Narros; D. Marcos Otero Alvarez, Navalmanzano.

(Capacidades.)

D. Gregorio Melero Arranz, Valtiendas; D. Pedro Alonso Sanz, Remondo; D. Miguel Cabrero Andrés, Fuentesoto; D. Antonio de Frutos Peña, San Miguel de Bernúy; D. Juan Fraile Gómez, Vallelado; D. Teodoro Sastre Llorente, San Martín y Mudrián; D. Julián Pecharroman Abad, Olombrada; D. Eugenio Ventosa Villar, Fuentesaúco; D. Rafael González García, Cozuelos; D. León Pascual Galindo, Fuentidueña, D. Cayetano López Martín, Fuentepiñel; D. Casimiro Aguado Alvarez, Navalmanzano; D. Peregrín Mato Melero, Cuevas de Provanco; D. Alejo de Pedro Alvarez, Fuente el Olmo de Iscar; D. Pedro Quemada Romero, Cuéllar; D. José Pérez Martín, Fresneda de Cuéllar.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia)

D. Federico Santiuste Maroto, Segovia; D. Florentino Calle Ruipérez, idem; D. Pío Aparicio Sanz, idem; y D. León Gómez Aguado, idem.

(Capacidades)

D. Marcelo Negro Rimbau, Segovia, y D. Gabriel Gilmartín, idem.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Calificaciones

Por la fiscalía se han hecho las siguientes calificaciones:

Pena de 150 pesetas de multa y costas por mitad, para cada una de las procesadas por hurto de un billete de 500 pesetas, Andrea Burgos Moreno y Feliciana Moreno Pérez, domiciliadas en Siguero.

Idem de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas para Lorenzo Zamarro Agudier, vecino de Cantalejo, por hurto de leñas.

Id de 125 pesetas de multa y costas para Teodoro Puerta Arpa, vecino de Cuéllar, por infracción de la ley de caza.

Sumarios

Se instruye contra Félix Redondo García, por haber causado lesiones á Pedro de Andrés Miguel, el día 26 del actual en Otero de Herreros.

Se ha formado causa por lesiones producidas á Eugenio Sanz Domínguez, vecino de La Cuesta, donde ocurrió el hecho el 26 de actual.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo el Director del DIARIO DE AVISOS, señor Cano de Rueda, ha salido para Pedrajas de San Esteban con objeto de regresar mañana acompañado de su familia.

Muerte repentina

El 24 del actual falleció repentinamente en el pinar de propios de Aldehuela del Codonal, el vecino de ese pueblo José Vaquerizo Sanz, de 69 años, quien se hallaba trabajando en dicho monte.

Reconocido el cadáver, resultó haber muerto José Vaquerizo por consecuencia de un derrame cerebral.

Denuncia

De nuevo ha sido denunciado el vecino de Valverde D. Juan Pérez, por pastoreo abusivo de 12 reses vacunas, desmandadas, cual es sabido, hace tiempo, en los pinares del real Patrimonio.

Dicha denuncia es por haber causado daños considerables las citadas reses en tierras labrantías sembradas de centeno, llamadas de Navalcaz, sitas en término de la Pradera de Balsaín, propiedad aquellas de D. Antonio Armengol.

El sábado saldrán en el tren mixto de la mañana para Madrid, la banda de música de la Academia de Artillería y una batería del regimiento de sitio, con objeto de tomar parte en la procesión cívica del 2 de Mayo.

Se ha solicitado la correspondiente autorización de la Alcaldía para instalar en la Plaza mayor, durante las ferias, dos cinematógrafos y los caballitos del «Tío Vivo».

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Ayer subió á los cielos, á los diez y ocho meses de edad, el niño Eduardo Roda Frías, hijo de nuestro querido compañero de Redacción don Rafael Roda.

Tanto á éste como á su atribulada esposa y demás familia, enviamos la expresión del más sentido pésame por tan dolorosa é irreparable pérdida.

El mercado de hoy

Ha estado bastante concurrido.

Los precios que han regido en los distintos artículos, han sido los siguientes:

Ternera, el kilo á 2'25 y 2'50 pesetas.

El par de pollos á 2'25; el de gallinas, á 5.

Arroba de patatas á 2 y 2'25.

Huevos á 95 céntimos docena.

Merluza á 2'50, langostinos á 8; salmón á 8; congrio á 3; pescadillas y lenguados á 4; calamares á 4; besugos á 1'40; almejas á 1'25.

Espárragos á peseta el manojo; kilo de naranjas á 0'50; de manzanas á 0'60; de guisantes á 0'50; queso á peseta.

Se está adornando con exquisito gusto el altar mayor de la iglesia de San Miguel, para los solemnes cultos que se dedican todos los años á la Madre del Amor Hermoso.

El corredor de Comercio, D. Emilio Serrano Nieto, necesita un chico para escribir y recados, que tenga buena letra y reuna buenas condiciones.

Juzgado municipal

En el día de hoy se han registrado dos partidas de nacimiento.

Defunciones, dos.

Han llegado dos nuevas y simpáticas camareras para el servicio del Café de San Martín.

MERCADOS

Aguilafuente 27

Debido á la falta de calor y á la excesiva humedad y frío intenso, los cereales y las leguminosas (sobre todo en los terrenos bajos y solitarios) se encuentran pobres y raquíticos y sin la lozanía que tenían otros años por esta época.

Así que, es de creer que la próxima cosecha sea bastante corta si el temporal no lo remedia.

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno á 47 reales fanega, idem corriente á 46, centeno á 38, cebada á 29, avena á 25.

Algarrobas á 44.

Garbanzos superiores á 200.

Id. medianos á 160.

Id. pequeños á 110.

Patatas á 8 reales arroba.

El corresponsal.

Valladolid 27

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 50'75 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo superior á 50 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo de viento huracanado.

El corresponsal.

Peñafiel 27

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno de 35 á 36 reales fanega.

Cebada de 27 á 28 reales.

Avena de 19 á 20.

El Corresponsal.

Arévalo 27

En el mercado de hoy entraron 250 fanegas de trigo que se pagaron á 48 reales con tendencia sostenida.

Tiempo duro.

El Corresponsal.

Medina del Campo 27

En el mercado de hoy han entrado pocas fanegas de trigo, cedidas á 47'50 y 48 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo de viento fuerte.

El Corresponsal.

Rioseco 27

Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo, cedidas á 48 reales.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 28, 5 tarde.

El viaje del Rey

El «Giralda», con el Rey á bordo, fondeó en Málaga esta mañana á las nueve y media.

Durante la travesía todas las maniobras que hizo el buque fueron mandadas por S. M. que tomó el mando del «yate».

Todas las calles están materialmente cubiertas de flores.

En el Te Deum y en la recepción celebrada en el Ayuntamiento el Rey ha recibido inequívocas pruebas de simpatía, siendo muchas las aclamaciones de que fué objeto el Monarca.

Dicen de Cádiz que en el salón que ocupa la secretaría ha quedado instalada la cocina para el banquete con que se obsequiará á D. Alfonso cuando visite aquel Ayuntamiento.

En Sevilla ya están escriturados los matadores Montes y «Machaquito» para la corrida regia.

Si se ultima el contrato con Fuentes, éste será el tercer matador.

El redondel estará cubierto con serrín de colores y la plaza adornada con flores y gallardetes.

Consejo de ministros

A las seis y media se reunirán los ministros para seguir el estudio de los presupuestos.

Ni el señor Maura ni el señor Sánchez Guerra han recibido hoy á los periodistas.

Niña enferma

La hija del señor Sánchez Guerra continúa en el mismo estado de gravedad.

Por esta causa no irá su padre á Andalucía acompañando al Rey.

Mitin

Los obreros socialistas convocan para un mitin que ha de celebrarse el día primero de Mayo.

En dicho mitin pedirán la jornada de ocho horas. Después se celebrará una gira campestre.

¿Una catástrofe?

En los salones del «Heraldo de Madrid», de la «Correspondencia de España» y otros periódicos, y en algunos kioskos, ha aparecido un telegrama que llena de consternación al público.

Se dice que ha ocurrido una espantosa catástrofe en unas minas de carbón tituladas «La reunión», en el término de Belmez (Córdoba.)

Una explosión de gas grissú ha quitado la vida á muchos obreros.

Hasta la una de la tarde, según dichos telegramas, iban extraídos 25 cadáveres.

Conviene acoger esta noticia con gran reserva, pues yo he visto otro telegrama de origen particular en que se desmiente que haya ocurrido tan terrible desgracia.

Creo que, por lo menos, la noticia está muy exagerada.

En Granada

En el pueblo de Zafarralla ha ocurrido una sangrienta colisión.

Varios jóvenes entraron en una taberna, y como el tabernero se negase á suministrarles vino empezaron á tiros con el dueño del establecimiento.

De la colisión resultó el tabernero y tres de los agresores con heridas más ó menos graves.

En Barcelona

«La Publicidad», órgano republicano, dice que sus correligionarios deben asistir á los teatros con fusil maüser, si los carlistas siguen organizándose y tratan de imponerse.

Rusia y Japón

Varios destacamentos japoneses que han atravesado el río Yalú fueron completamente destruídos por los rusos.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	75'80
Amortizable al 5 por 100	75 80
Acciones del Banco	478 00
Acciones de Tabacos	422 00
CAMBIOS	
París á la vista	39 25
Londres á la vista	34'96

EL CORRESPONSAL

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 28 de Abril de 1904 *á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0°	681'91
Temperatura del aire	6'8
Id. máxima al sol del día anterior	21'6
Id. id. á la sombra	12'1
Id. mínima noche última	—0'5
Id. id. á cielo descubierto	—1'3
Viento: dirección	N.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	Nada.
Estado del cielo	Cubierto.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 29

San Pedro de Verona, patrón de Pencique, y San Roberto.

CULTOS PARA MAÑANA

—En Corpus.—Culto diario al Santísimo Sacramento de seis á siete.

—En Santo Domingo.—Rosario al anochecer.

A LOS SECRETARIOS

Se ha terminado en la imprenta de este periódico la confección de impresos para los amillaramientos.

Pídanse á la Administración, Portales de la Plaza Mayor, 5, librería.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 12.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.==Victoria, 11

Regala á todas las niñas que tomen primera comunión y se retraten en esta casa, un precioso objeto recuerdo del acto.

GASTRALGINE

Elixir Estomacal López Caro

Frasco, 10 reales: 6 idem, 48 idem

FÓRMULA PROPIA Y AUTÉNTICA MIA

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades del pulmón (tísicos); en los desórdenes provocados por el extreñimiento tenaz; en la dispepsia **flatulenta** ó con **atonía gástrica**, atonía ó dilatación del estómago, **estomatitis catarral, gastritis y entiritis crónicas**; efectos de las más veces de excesos en las comidas y bebidas; úlceras del estómago, etc., etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas así como las del intestino é hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia á los alimentos, eruptos, regurgitaciones, agrias (acédias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencias ó hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya contínuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes; insomnio por mala digestión, etcétera, etcétera.

Es evidente que **cura** todo esto, que, como hemos dicho, no son enfermedes, sino síntomas; efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, que es donde tienen su origen.

De venta: D. Julio de la Torre, Segovia; D. Bernardo Vázquez, Real del Carmen, 18, Segovia; D. Julián Fuentetaja, Avila, y casa del autor, Casas Reales 10, SANTIAGO.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

Tónico capilar

Descubrimiento prodigioso contra la calvicie y la caspa.

Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías, Droguerías y Farmacias, y el BALSAMO ORIENTAL en las Zapaterías.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Se vende

piedra para mampostería en la calle del Vallejo número 3, principal.

Venta de casa

En el Real Sitio de San Ildefonso (La Granja), se vende una magnífica casa, en buenas condiciones de venta.

Para tratar, dirigirse á don Francisco Poblet, Carrera de San Jerónimo, 51, entresuelo derecha.

Se vende

una pareja de bueyes superiores de seis años, en la Dehesa de la Torre, jurisdicción de Torrecaballeros.

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 5, Plaza de Alfonso XII, con jardín y agua corriente.

Razón, Judería Vieja, 9, segundo.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27, Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16, Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

—

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

FÁBRICAS DE GASEOSAS

Todo el que disponga de un pequeño capital puede crearse una posición segura é independiente dedicándose á esta industria, siguiendo nuestras instrucciones. La Casa *Espumosos Herranz, Alcalá, 18*, Madrid, es la única que representa á la de los Ingenieros Sres. Durafort, de Paris, la más importante del mundo en máquinas y sifones.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

VINO Y JARABE

DE

DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el **Vino y Jarabe** de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquiticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al **Vino** ó **Jarabe** de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

CONTRABEXIS

GRAU-YNGLADA

Tos-Bronquitis-Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la **TUBERCULOSIS**, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula conocida á base de **Terpinol, Guayacol, Heroina y Bromoformo**: lo cual facilita el que los médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar que cuantos lo han ensayado contiúan recetándolo á sus enfermos.—**Venta: Casa del autor, Asalto, 4.—BARCELONA.**

EN SEGOVIA, FARMACIA DE LLOVET, ESCUDEROS, 4

Elixir Estomacal

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.